

19 OCTUBRE

Día Nacional por la Igualdad y No Discriminación

El Día Nacional por la Igualdad y No Discriminación en México busca promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, sin importar su origen étnico, género, orientación sexual, discapacidad, condición socioeconómica u otros factores, fue publicado en el DOF el 18 de octubre de 2019.



Fotografía de: Paula Cruz Guzmán, perteneciente a la comunidad de Corralero en el Estado de Oaxaca.

La discriminación es cualquier trato desigual hacia una persona o grupo basado en características como la autoadscripción, género, discapacidad, edad, orientación sexual, religión o estatus socioeconómico.



¿Sabías qué...?

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) 2017:

En México, el **20.2%** de las personas reportaron haber sido discriminadas en el último año, principalmente por:

1 El color de piel (23.3%) 

2 La forma de vestir o hablar (20,5%) 

Referencias:

- Artículo 1o Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2020.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre Desarrollo Humano, 2018.
- INEGI, Módulo de Condiciones Socioeconómicas, 2020.
- CONAPRED, Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS), 2017.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Diagnóstico de Derechos Humanos para la Población LGBT, 2019.

Datos claves sobre la discriminación en México

Desigualdad salarial por género (PNUD, 2018):



Discriminación racial (ENADIS, 2017):

Personas con piel más oscura tienen **4 veces** más probabilidades de experimentar discriminación en comparación con aquellas de piel más clara.



Comunidad LGBTQ+ (CNDH, 2019):

